

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7851** *FRUTOS SECOS NICOMAR, S.L.*

Doña Gracia Fernández Morán, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social 35 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento 1737/09, Ejecución 357/10, de este Juzgado de lo Social 35 de Madrid, seguidos a instancia de Aurelio Nieto Ruiz Flores contra la empresa Frutos Secos Nicomar, S.L., sobre ordinario, se ha dictado en fecha 21 de marzo de 2011 decreto por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 5.256,90 euros, insolvencia que se entenderá en todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274,5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de marzo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110020043-1